REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

209

ASUNCION, Setiembre 14 de 1910.

Vista la propuesta que antecede del Jefe Político de Caazapá,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A : 174

Art.1°. Nómbrase Comisario Policial de Estación Maciel, departamento de Caazapá, en reemplazo del Señor Santiago Reyes que se halla suspendido en el ejercicio de sus funciones, al Señor Hermenegildo Ramirez.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalo Navarro

Adolfo Riquelme